

ASOABBOTT

AL DÍA

BOLETÍN DIGITAL



EN ESTA EDICIÓN

01

La Junta Informa



02

Sabías que...



03

Gestión de Capital



“Transparencia
que se entiende,
confianza que
se construye.”

Con mucho entusiasmo presentamos la **primera edición de AsoAbbott al Día**, un boletín informativo creado para mantener a todas las personas asociadas informadas de manera clara, sencilla y oportuna sobre los **principales acontecimientos de nuestra asociación**.

Nuestro compromiso es acercar la información a cada persona asociada, promoviendo una comunicación abierta que fortalezca la **confianza**, la **participación** y los **principios solidaristas** que dan vida a AsoAbbott.

En cada edición encontrará información relevante sobre los acuerdos de la Junta Directiva, **los beneficios y programas disponibles para la membresía**, así como explicaciones accesibles sobre la administración del patrimonio común que pertenece a todos los asociados.

La creación de este espacio responde a una solicitud de los propios asociados, quienes expresaron interés en **contar con un medio de comunicación permanente** que fortaleciera el acceso a la información institucional. Atendiendo esa necesidad, la Junta Directiva encomendó a la Fiscalía la elaboración de este boletín, en reconocimiento de su función de vigilancia y fiscalización. Con ello, se busca ofrecer **información objetiva, independiente y transparente** para beneficio de toda la membresía.

Esperamos que este boletín se convierta en un **canal de comunicación útil, cercano y confiable**, que fortalezca el sentido de pertenencia y el compromiso de todos con el crecimiento de AsoAbbott. Porque una asociación bien informada es una asociación más fuerte, participativa y solidaria, basada en los principios de **armonía obrero-patronal** que inspiran nuestro modelo.



COMUNICAMOS CON TRANSPARENCIA,
TRABAJAMOS CON PROPÓSITO



Tu participación
construye el presente
y el futuro de nuestra
Asociación.



LA JUNTA INFORMA

Acuerdos y acciones que fortalecen nuestra asociación

01 Nombramiento de beneficiarios sobre el ahorro obrero, excedentes y ahorros voluntarios.

La Junta Directiva acordó autorizar a las personas asociadas a **nombrar hasta dos beneficiarios de su ahorro obrero, excedentes y ahorros voluntarios**, en caso de fallecimiento. Esta designación quedará sujeta a la autorización final del juez laboral respecto a la voluntad del asociado; en caso contrario, será dicho juez quien determine quiénes son los beneficiarios finales de estos recursos.

Lo anterior evitará que los familiares de un asociado fallecido deban interponer un proceso sucesorio sobre estos recursos.

El trámite para la designación de beneficiarios puede realizarse en las oficinas de la asociación, a través del área de servicio al asociado.

03 Fortalecimiento del Comité de Inversiones y del Comité de Crédito de AsoAbbott

La Junta Directiva actualizó los reglamentos del Comité de Inversiones y del Comité de Crédito, incorporando la posibilidad de designar a un asesor externo para fortalecer la gestión de ambos comités. Este asesor debe contar, entre otras habilidades, con conocimientos en temas financieros, crediticios y de inversiones.

Para esta ocasión, se designó al señor **Fabio Cortés Chavarría como asesor externo**. Fabio ha contribuido con la asociación desde diversos puestos en la Junta Directiva, como fiscal, tesorero, vicepresidente y presidente. Además, cuenta con amplia experiencia en temas financieros y actualmente labora en Abbott como Gerente de Planificación Financiera.

04 Programa "Mis Finanzas Sanas"

En marzo pasado se aprobó el programa "Mis Finanzas Sanas", cuyo objetivo es fortalecer las habilidades financieras de las personas asociadas a AsoAbbott, especialmente de quienes deseen mejorar sus finanzas personales en materia de presupuesto, crédito y endeudamiento, entre otros temas.

El programa consiste en cuatro charlas sobre temas relevantes de finanzas personales, impartidas por expertos en la materia. Para ello, **se firmó un convenio con la Oficina del Consumidor Financiero**, entidad especializada en estos temas. La meta de la Junta Directiva es mantener este espacio activo de forma permanente, año con año, según la participación que las personas asociadas tengan en él.

02 Nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía

En marzo de 2026, la Asamblea General Ordinaria de Asociados ratificó el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía, quedando conformadas de la siguiente forma:

 Presidente(a)	Lilliam Campos Solís
 Vicepresidente(a)	Renata Chaves Arroyo
 Secretario(a)	Ana Luisa Vargas Orellana
 Tesorero(a)	Daniela Herrera Salazar
 Vocal 1	Alina Boza Castillo
 Vocal 2	Nicol Zúñiga Delgado
 Vocal 3	Marjorie López Mora
 Vocal 4	Marco Meza Sandoval
 Vocal 5	Marianela Mejía Rojas
 Fiscal laboral 1	Yafred Jared Aragón Romero
 Fiscal laboral 2	Jesus Alberto Salas Vargas

Esta Junta Directiva y Fiscalía fue juramentada y entró en funciones en la sesión del 19 de marzo de 2026. En nuestra página de YouTube puede ver el video de presentación.

**05** **Presupuesto del Programa Manos Solidarias**

**\$22.6 millones**
asignados para el 2026

**182 personas asociadas**
por beneficiar

Este presupuesto permite apoyar a nuestras personas asociadas en situaciones especiales relacionadas con:

 **Alimentación**

 **Útiles escolares**

 **Gastos médicos**

 **Vivienda**

 **Nacimiento de hijos**

Con solidaridad, construimos bienestar para nuestra comunidad.

Las ayudas del Programa Manos Solidarias son evaluadas por un comité especializado, tomando en cuenta las políticas definidas en el Reglamento del Programa Manos Solidarias.

SABÍAS QUE...

Beneficios y servicios
para nuestras
personas asociadas



PÓLIZA DE VIDA

Todos los asociados están cubiertos por una Póliza de Vida. Esta póliza se activa en caso de fallecimiento del asociado, su cónyuge o conviviente, padres o hijos.

No olvide tener uno o dos beneficiarios nombrados para que, en caso de fallecimiento del asociado, estos reciban la indemnización que ofrece la póliza de vida.



PÓLIZA DE SALDO CREDITICIO

Cuando un asociado fallece, los créditos que mantiene vigentes con la asociación son cancelados mediante una póliza de saldo deudor. Esto garantiza que los ahorros del asociado sean entregados **íntegramente** a sus beneficiarios.



PROGRAMA MANOS SOLIDARIAS PARA EMERGENCIAS

Este programa permite a los asociados con más de 6 meses de afiliación solicitar ayuda para cubrir **necesidades básicas de alimentación, reparaciones de emergencia en vivienda, gastos médicos**, entre otros.

Para optar por este beneficio, debe completar la información requerida para realizar el estudio respectivo.



SERVICIO DE ODONTOLOGÍA



Disponible todos los terceros Lunes de mes.



Citas en oficina o por **WhatsApp 8455-4012**.



Horario de 10 a.m - 6 p.m.



Los trabajos pueden pagarse mediante crédito de salud



Más información y solicitudes:
WhatsApp 8455-4012



Durante horario laboral es necesario contar con permiso de su jefe inmediato.



Tu participación fortalece
nuestra comunidad.

GESTIÓN DE CAPITAL

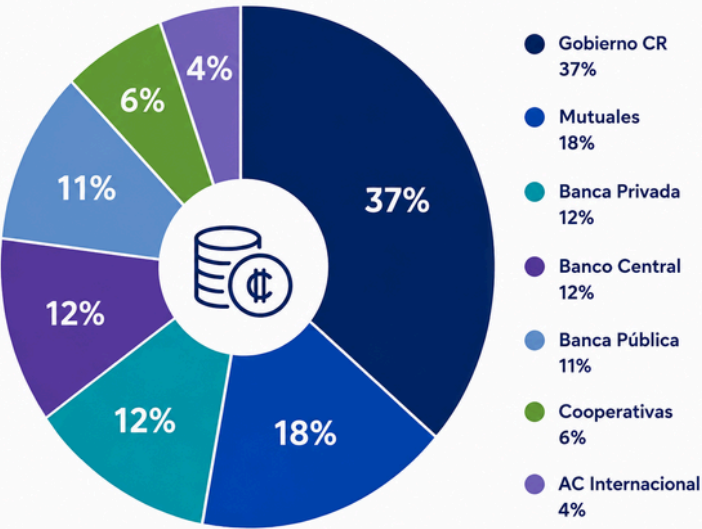
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES

¿Cómo administra AsoAbbott los ahorros de las personas asociadas?

En el siguiente cuadro se muestra en qué tipo de entidad financiera se mantienen las inversiones de capital de AsoAbbott.

75% de los ahorros de las personas asociadas es invertido por AsoAbbott en títulos valores del mercado financiero nacional e internacional.

25% restante está prestado a los mismos asociados.



Nuestra política de inversión busca un balance entre **rentabilidad** y **riesgo**. Para ello, valoramos continuamente las entidades financieras en donde se invierte, con el fin de evitar incurrir en pérdidas, al mismo tiempo que diversificamos los destinos de inversión.



SEGURIDAD

Invertimos en entidades sólidas y reguladas que protegen nuestros ahorros.



LIQUIDEZ

Aseguramos disponibilidad para tender las necesidades de nuestras personas asociadas



RENTABILIDAD

Buscamos generar rendimientos competitivos que fortalezcan a nuestra asociación



En próximos boletines explicaremos cómo está dividida la cartera de crédito a asociados y cómo se gestiona para apoyar sus proyectos y bienestar financiero.





COMPRA DE SALDOS EXTERNOS

Unifica tus deudas y respira más tranquilo

Conoce nuestro crédito de
Compra de Saldos Externos



Plazo:
hasta **7 años**



Tasa:
10%

Traslada tus deudas de otras entidades a AsoAbbott
y simplifica tus finanzas con una sola cuota,
a una **tasa preferencial**.

10%
7 años



PROGRAMA MANOS SOLIDARIAS

Cuando lo necesitas, no estás solo/a

El programa **Manos Solidarias**
te acompaña en momentos difíciles.



Alimentación



Reparaciones
de emergencia
en vivienda



Gastos
médicos



Útiles
escolares



Nacimiento
de hijos



Solicítalo a través de WhatsApp al
8455-4012

Estamos para apoyarte.
Juntos somos más fuertes.